

14/09/2020

## **Antofagasta: Fiscalía logra condena de 3 años de cárcel para autor de robo con fuerza de piezas Guerra del Pacífico de Museo Regional**

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Antofagasta, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de la ciudad, condenó, vía videoconferencia, a J.B.R.A. (20 años), a la pena de 3 años de presidio menor en su grado medio y a la pena accesoria de suspensión de cargo u oficio público durante la condena, como autor del delito consumado de robo con fuerza en lugar no habitado (Museo Regional de Antofagasta). Hecho ocurrido el 16 de enero del año 2020.



Cabe señalar, que el Fiscal Adjunto de Antofagasta, Javier Loyola Reyes, lideró la investigación junto con personal de la PDI, quienes lograron la detención del acusado y del menor de edad que lo acompañaba.

Con respecto al menor de edad, el Fiscal Loyola precisó que “aceptó un juicio abreviado y en el cual fue condenado por el delito de robo con fuerza y recibió una pena de 3 años de libertad especial asistida”.

### **HECHOS**

De acuerdo a lo acreditado en el juicio por el Fiscal Javier Loyola, el hecho ocurrió el 16 de enero del 2020 a las 14:00 hrs., cuando el acusado J.B.R.A. junto a un menor de edad, llegaron al Museo Regional, ubicado en Avda. Balmaceda y forzaron vitrinas que albergaban objetos de la Guerra del Pacífico y sustrajeron una carabina, una bayoneta y un fusil correspondiente al periodo histórico.

Luego, llega la víctima, G.R.P.V. un guardia de seguridad de lugar y forcejeó con el acusado para la devolución de los objetos. Ante lo cual, el acusado junto al menor de edad logran huir del lugar, siendo detenidos posteriormente por personal de la PDI.

La sentencia fue pronunciada por los jueces Marcela Alejandra Mesías Toro, Luz Adrina Oliva Chávez y Patricia Leonor Alvarado Padilla.